



CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DE LA CAMARA DE COMPTOS PARA 2017

Mediante resolución de 11 de enero la Presidenta de la Cámara de Comptos ha aprobado la siguiente resolución:

Vista la propuesta presentada por el administrador de la institución en relación con la modificación de la plantilla orgánica de la Cámara de Comptos de Navarra para 2017, que cuenta con el informe favorable de los servicios de intervención y jurídicos de la Institución y que ha sido informada favorablemente por la Junta de Personal de la misma, HE RESUELTO:

Primero. Modificar la plantilla orgánica de 2017 de la Cámara de Comptos de Navarra, aprobada por resolución de esta Presidencia de 27 de enero de 2017, en el sentido de incrementar el complemento de puesto de trabajo de los funcionarios al servicio de la institución en los siguientes porcentajes, atendiendo a los niveles de encuadramiento: 6,10 % para en nivel A; 5,60 % nivel B; y 5,50 % para los niveles C y D.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web de la Cámara de Comptos.

Pamplona a 11 de enero de 2018

La presidenta, Asunción Olaechea Estanga





CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA





CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA





CÁMARA DE
COMPTOS DE
NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA

